

# **Plataforma Unitaria asegura que inhabilitación de María Corina es una violación a sus derechos políticos**

La Contraloría General de Venezuela respondió al pedido del diputado de la Asamblea Nacional electa en 2020, José Brito, donde solicitaba el “estatus” de la inhabilitación contra María Corina Machado.

En ese contexto, La Plataforma Unitaria aseguró que esta acción «es una clara violación a los derechos políticos».

“Desde la Plataforma Unitaria Democrática, de manera unánime, rechazamos la inconstitucional inhabilitación en contra de María Corina Machado, lo cual es una clara violación a los derechos políticos de los venezolanos. Frente a esta nueva agresión, la Plataforma Unitaria ratifica su inquebrantable compromiso con la construcción de la unidad junto al pueblo de Venezuela por medio de la elección Primaria del próximo 22 de octubre. ¡Unidos para cambiar a Venezuela!”, indicaron.

Con información de Albertonews